



## *Proyecto Educativo Pastoral Común (PEPAC)*

### *Lineamientos institucionales*

1. Lograr en los educandos una formación integral y armónica a través del desarrollo de sus potencialidades físicas, socio - afectivas, expresivo - estéticas, intelectuales, éticas y religiosas.
2. Lograr la identificación con el estilo de vida propuesto en el Evangelio a través de caminos tales como el servicio, la vida en comunidad, la valoración de los sacramentos y la construcción de la civilización del amor.
3. Cultivar el amor por la patria promoviendo nuestra cultura y tradiciones para que descubran y se identifiquen con las raíces propias. Y en el ejercicio de la vida en democracia se sientan partícipes en el proceso de transformación de la sociedad.
4. Fomentar la apertura a todas las semillas del Verbo presentes y manifiestas en la cultura y en la vida de la humanidad.
5. Lograr la adquisición y el dominio teórico e instrumental de los conocimientos y saberes significativos a partir de una actitud abierta, reflexiva, creativa y crítica de la realidad, fomentando en todo momento la síntesis entre fe y ciencia, fe y cultura, fe y vida.
6. Optimizar la calidad del servicio educativo a través de una multiplicidad de estrategias.
7. Desarrollar las actitudes comunitarias de convivencia, de trabajo cooperativo, de participación, desplegando la capacidad de diálogo, tolerancia y aceptación mutua.
8. Favorecer la integración de los padres y de la familia en el proceso educativo pastoral y en la vida comunitaria.
9. Fomentar la apertura a la comunidad circundante asumiendo un serio compromiso en la promoción del bien común, la integración de personas con necesidades especiales, de acuerdo con las posibilidades institucionales, y la atención a los más carenciados espiritual y materialmente.
10. Integrar y desarrollar conjuntamente con la parroquia, el sentido de pertenencia eclesial y el espíritu evangelizador.
11. Potenciar un trabajo de complementariedad colaborativa entre las escuelas parroquiales a través del Departamento de Escuelas que tienda al aprovechamiento de las riquezas, capacidades y esfuerzos de cada comunidad.
12. Establecer intercambios, articulaciones o coordinación de esfuerzos con entidades diversas.



## *Fundamentación teológico-filosófica*

Dios en su designio de amor sobre la creación y el hombre, quiere que todo sea recreado y recapitulado en Cristo, quien se encarnó y se hizo solidario con nuestra vida y nuestra historia. Él le confió a su Iglesia la misión salvífica que había comenzado. Hoy, como Cristo, con Él y en Él, nos toca ayudar al hombre para que se reconozca en aquella dignidad primera de hijo de Dios, de señor de lo creado y llamado a vivir en comunión fraterna con los demás, a fin de que elevado por la gracia alcance, la perfección humana y cristiana.

Cristo, Dios hecho hombre, indica que el camino para que la Buena Noticia penetre en el corazón del hombre y su ambiente, exige buscar la raíz de su cultura, sus valores fundamentales, suscitando una conversión que lo transforme en artífice de la civilización del amor.

La evangelización es la misión fundamental de la Iglesia; cuando ésta evangeliza y logra la conversión del hombre, lo está educando, pues la Salvación - don divino y gratuito - lejos de deshumanizar al hombre lo perfecciona y ennoblece; lo hace crecer en humanidad pues lo personaliza. De ese modo nuestro proyecto ha de ser educativo-pastoral pues se inserta en el proyecto de Dios sobre la creación y el hombre que confirma la íntima relación entre la tarea pastoral y la tarea educativa.

Sostenemos que la evangelización facilita la promoción total de la persona entendida no como una realidad terminada y acabada sino como una realidad dinámica, libre, histórica y trascendente.

Entre los rasgos comunes que la definen y aseguran su realización destacamos:

La **persona** es una

1. **Corporeidad animada por el espíritu:** La verdad del hombre es también su corporeidad. El cuerpo, como la palabra, es lenguaje, interioridad que se manifiesta, que se comunica con los demás, que se realiza en la complementariedad del varón y la mujer.
2. **Interioridad:** Es mi “yo” capaz de pensar y reflexionar también sobre sí mismo (autoconocimiento); de obrar conscientemente y decidir en forma autónoma para ir realizándose a través de opciones libres para alcanzar la felicidad a la que está llamado.



1. **Interioridad única**, irrepetible, inconfundible, insustituible porque cada uno tiene su manera peculiar de ser persona.
1. **Interioridad abierta**, relacional, naturalmente social y religiosa, que va siendo y autoconstruyéndose en el encuentro dialogal y amoroso con los otros y con Dios, teniendo a Cristo y a María como modelo y guía.

Podemos definirla como “una unidad bio-psíquico-espiritual, una presencia consciente y creadora en el mundo, confiada a su libertad y responsabilidad, en medio de otras personas con las que no sólo debe convivir sino autoconstruirse mediante la interacción con ellos y responder así al llamado de una misión trascendente” (EPV).



## *Fundamentación Pedagógica*

El derecho a la educación brota de la misma dignidad del hombre, de satisfacer el alto fin de su formación plena. La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en actitudes de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad, construye la historia (cf. GS.55; Puebla 1024-25) y se orienta hacia su fin último.

La educación es un proceso permanente centrado en la promoción de los valores humanos y trascendentes. Ha de ser personalista, personalizada y personalizante (E.P.V.).

Desde esta misma perspectiva, consideramos a la educación como un proceso continuo que no tiene término. Es un constante aprender a ser que se genera en el devenir del ser individual y social al desplegarse en forma constante en una interacción con las influencias tanto del medio natural como del ambiente sociocultural de su comunidad.

Considerada entonces la educación como un ideal de plenitud humana, que involucra a los agentes naturales de educación (familia, escuelas, otros), constituye una síntesis que incluye todas las formas y tipos de aprendizaje, sean conscientes o no, y todas las experiencias y vivencias que la persona va acumulando e integrando a su propia existencia.

Propio de la educación católica será entonces el generar un clima de comunidad, un ambiente de alegría, de benevolencia, de iniciativa, de respeto y de confianza en las potencialidades de los miembros que forman parte.

La escuela católica tiene desde el Concilio una identidad bien definida, posee todos los elementos para ser reconocida no sólo como medio privilegiado para hacer presente a la Iglesia en la sociedad, sino también como verdadero y particular sujeto eclesial.

La escuela debe estimular al alumno en su desarrollo armónico, promoviendo el dinamismo de la clarificación y de la investigación intelectual y explicitando el sentido de las experiencias y de las certezas vividas. Vemos también a la escuela como un espacio donde se socializan los saberes a través de la transmisión, recreación y producción de conocimientos válidos.



Se trata entonces de buscar permanentemente nuevas formas curriculares; flexibles en sus modalidades, estructuras, contenidos y métodos, que satisfagan eficaz y adecuadamente las necesidades educativas que se generan -a partir de contextos sociales específicos- en el presente y, especialmente en el futuro inmediato.

Asumir esta definición de educación y de escuela, supone un educador capaz de mantenerse siempre atento y flexible para orientar, renovar y promover actitudes y comportamientos en función de la situación concreta de sus destinatarios y del ambiente sociocultural en que se mueve. Es deber de todo educador católico dar testimonio de su fe y de su capacidad profesional en síntesis dinámica.

Es conveniente favorecer el sano ejercicio de la corresponsabilidad y participación de todos los sectores en la vida de la escuela.



## *Fundamentación Psico - Física*

Como educadores tratamos que nuestros alumnos logren una interacción crítica con el mundo desarrollando en forma integral cada uno de los aspectos que conforman su personalidad.

Entendemos por PERSONALIDAD una organización peculiar y dinámica de cada individuo que lo hace diferente a los demás determinando su comportamiento y su modo de pensar característico. Consideramos que la personalidad es fruto no solo de lo innato de un individuo sino también de la interacción de este con la sociedad.

El ser humano va concientizando su personalidad, su certeza de que es “alguien”, confirmando su valor y el sentido de su propia existencia en relación con el mundo y con los demás, frente a quienes busca ser reconocido y valorado.

Al ser dinámica, la personalidad se va desarrollando y afirmando a lo largo de la historia personal. En este sentido consideramos que la tarea de la escuela tiene una importancia considerable. Atendiendo a la singularidad y originalidad de cada persona, intentaremos promover y desarrollar al máximo sus características constitutivas.

Es por esto que la escuela católica debe atender a

-la fe desde su vivencia sólo como sentimiento hasta la adultez de moverse por convicciones que compromete los aspectos prácticos de la vida, el actuar cotidiano, desde el amor, la verdad y la libertad de los hijos de Dios.

-el desarrollo intelectual: desde las manifestaciones concretas hasta el logro de la capacidad de descubrir, explorar, conceptualizar, plantearse problemas y resolverlos y comprender las diferencias que se dan en el marco de la cultura a la que pertenece respetando la pluralidad.

-el desarrollo físico: desde los primeros esquemas motores hacia las actividades corporales complejas tales como el deporte, la recreación y otros.



-la maduración y comprensión del proceso de diferenciación sexual en la asunción de la diferencia varón - mujer como complementariedad.

-la relación con el medio ambiente: desde la dependencia acrítica del medio circundante hasta el desarrollo de su capacidad creadora y su plena integración crítica y reflexiva en la comunidad social.

-el desarrollo socio - afectivo y moral: desde cierta centración en sí mismo hacia una actitud oblativa y, desde una heteronomía hacia una autonomía responsable.



## *Fundamentación Socio-Cultural*

Entendemos que la persona es esencialmente social; para ella existir es convivir, está llamada a realizarse en el encuentro con los otros y con Aquel que es fundamento de toda comunión y comunicación.

El hombre pues, nace y se desarrolla en el seno de una determinada sociedad, condicionado y enriquecido por una cultura particular, la recibe, la modifica creativamente y la sigue transmitiendo. (D.P. 392)

Con la palabra cultura indicamos el modo particular como un pueblo, sus hombres y mujeres, cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano (D.P. 386)

La cultura es recibida en herencia y transformada por el interactuar de los hombres quienes frente a la aceleración de los cambios socio-culturales, necesitan ser educados para:

- ver, interpretar y percibir lo valioso
- discernir los valores que han de rescatarse y preservarse.
- identificar y refutar críticamente las deformaciones culturales que atentan contra ella misma y el Evangelio.
- transformar y construir una cultura nueva inspirada en el mensaje de Jesús

Ya que el hombre no puede realizarse plenamente como tal sino a través de la cultura, toca a la educación la misión de promover el encuentro del educando con ella, o mejor dicho, capacitarlo para su inserción vital, consciente y recreadora en la cultura (E.P.V. 24)

La escuela es la institución destinada a la transmisión de la cultura. La escuela católica completa este concepto considerándola un lugar de formación integral mediante su asimilación sistemática y crítica (E.C. 26) promoviendo constantemente la síntesis entre fe y cultura en quienes enseñan y en quienes aprenden, esperando alcanzar no sólo a los individuos sino también a las sociedades (E.P.V. 145)





La cooperación al desarrollo de todo hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos (SRS 32). Guiados por el Magisterio fomentamos la educación para la vida en democracia y el respeto a un legítimo pluralismo y a la diversidad cultural.

Difundir, informar, educar, crear, discernir, son verbos que se conjugarán en relación al arte y a los medios de comunicación. En este sentido la escuela enfrentará el desafío de formar la conciencia de los alumnos ante estas manifestaciones, a la vez que enseñará a emplearlas y a expresarse a través de ellas.

Una de las características propias de la escuela parroquial es su fuerte inserción en el barrio y el intercambio fluido con sus variadas facetas.



## *Proyección Comunitaria*

La Escuela Católica debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de valores de vida (E.C. 53), conservando un carácter esencial que debe ser preservado: ser una comunidad de hombres que comparten un mismo proyecto educativo y unen sus esfuerzos para hacerlo realidad (E.P.V. 94)

Para realizar ese proyecto educativo, la escuela debe contar con la unidad de intención y de convicción de todos sus miembros (E.C.59). La colaboración responsable para llevar a cabo el común proyecto educativo deberá ser considerado como un deber de conciencia por todos los miembros de la comunidad (sacerdotes, padres, educadores y alumnos) cada uno de los cuales interviene de acuerdo a sus responsabilidades, funciones y normativa vigente tanto arquidiocesana cuanto civil. Esa participación, vivida con espíritu evangélico, es por su propia naturaleza un testimonio que no sólo “edifica” a Cristo en la comunidad, sino que lo irradia y se convierte en “signo” para todos. (E.C. 61)

Por todo esto la escuela parroquial llevará a cabo un plan de proyección comunitaria donde:

- Se sintetizará fe y vida llevando estas realidades al aula y a través del alumnado a la comunidad circundante procurando un fuerte compromiso con los más necesitados.
- Integrará a los padres de los alumnos, considerados los primeros educadores de sus hijos promoviendo una formación permanente de la familia, su inserción en la parroquia y su adhesión al proyecto del colegio.
- Las instalaciones de la escuela parroquial estarán abiertas a la comunidad parroquial y zonal para ser utilizadas en acciones de proyección religiosa, cultural, social, deportiva, etc.
- Organizará actividades de promoción y evangelización de la comunidad .
- Participará de planes de interrelación con otras escuelas parroquiales y/o instituciones diversas con la única condición en este último caso de no contradecir sus principios, a fin de proyectar y recibir experiencias que impliquen enriquecimiento mutuo.
- Brindará apoyo a través de sus alumnos a diversas campañas barriales que tengan relación con su función educadora.



- Difundirá su labor educativa a la comunidad circundante a partir de la utilización de sus propios recursos (diarios, pancartas, emisiones radiales, televisivas, etc.)
- Buscará generar un clima de fuerte y permanente integración y participación de las familias merced al trabajo de equipos para la animación familiar, centros de alumnos, los grupos de exalumnos, las otras instituciones parroquiales, etc.



## *Fundamentos del Estilo de enseñanza y de aprendizaje*

Se considera a la enseñanza y al aprendizaje como procesos singulares y, a la vez, interdependientes. En el acompañamiento del proceso de aprendizaje se requiere que el educador asuma una cuidadosa tarea de apoyo y guía de la tarea de enseñanza, proporcionándole a sus alumnos no sólo el contenido educativo sino las estrategias y las oportunidades de práctica y consolidación que le permitan una asimilación crítica y sistemática de la cultura a la luz de las verdades de la Fe. Sólo en esta medida, el compromiso de la persona, la reflexión e interpretación de lo vivido y de atribución de sentidos a lo que se aprende contribuirá al crecimiento personal de los alumnos favoreciendo y promoviendo su desarrollo, personalización y socialización.

El proceso educativo será un todo integrado, en el que cada factor contribuirá adecuada y eficazmente al logro del fin de la educación. La unidad de los conocimientos y la de estos con la vida, hacen fecunda la existencia del hombre. La educación va desde la adquisición de conocimientos a la capacidad de relacionar, valorar y ordenar tanto en el hacer como en el obrar. Debe haber coherencia entre la comunidad y la persona singular, entre los propósitos inmediatos, las políticas educativas y el fin de la educación, entre los objetivos, los métodos, las actividades y la evaluación, entre las personas que actúan en el proceso educativo (padres, párroco, educadores y alumnos) para que dicho proceso tenga unidad.

Los docentes han de asumir intencionalmente y con sistematización la direccionalidad de las situaciones didácticas. Propondrán y organizarán diversidad de actividades en relación con la reflexión y tematización de los contenidos escolares. Al mismo tiempo, encauzan las estrategias didácticas teniendo en cuenta la vitalidad educativa de las experiencias directas (fuera y dentro del ámbito escolar), la resolución de problemas y microproyectos de investigación, tanto de resolución individual como en equipo, el manejo de herramientas, instrumentos, y diversidad de dispositivos que facilitan la búsqueda de la información sustantiva.

Los alumnos tendrán variadas y contínuas oportunidades de participar y asumir plenamente un protagonismo en relación con la apropiación de los contenidos escolares. Se privilegiará la progresiva construcción de una autonomía responsable en el marco del bien común. La convivencia surgirá pues de la toma de conciencia de la asunción de la responsabilidad del educando en el desenvolvimiento de su conducta de acuerdo con los



valores y las actitudes propias del estilo de vida del Evangelio. Estos y otros valores serán explicitados en la normativa intermedia correspondiente.

Promovemos una disciplina que sea expresión de una actitud y forma de comportamiento personal y comunitaria, que desarrolle el dominio de sí mismo y facilite la labor educativa en un clima de orden, sinceridad y respeto mutuo.

Para contribuir a una educación personalizada, personalista y personalizante. Proponemos que el estilo de enseñanza sea

- integrador y abierto a la realidad natural, social, cultural, trascendente
- reflexivo y crítico
- operante y creador
- exigente y alegre
- coherente en el pensar, decir y obrar



## *Ideario de las Escuelas Parroquiales del Arzobispado de Buenos Aires*

### 1. Concepto de Educación

Creemos que la educación es un proceso permanente que personaliza y socializa a la persona. Entendida ésta, como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, a la que el bautismo constituye miembro del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, está llamada por su vocación a la perfección cristiana (santidad) y a la expansión del Reino (apostolado). La educación, realizada según las singularidades propias de cada hombre inserto en su medio, está centrada en la promoción de los valores humanos y trascendentes.

### 2. Concepto de Escuela

Creemos que la escuela es el lugar de formación integral de la persona mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura.

### 3. Identidad de la Escuela Católica

La escuela católica se basa en la aceptación del mensaje evangélico y en los principios y enseñanza de la Iglesia, vividos en un ambiente de fe y caridad fraterna. La reconocemos como promotora de la formación integral del hombre como ciudadano y como cristiano.

### 4. Identidad de Nuestra Escuela Parroquial

La escuela parroquial está inserta en la pastoral diocesana a través de la parroquia como un agente importante de su acción pastoral. Atenta a lograr una síntesis entre la cultura y la fe, entre la fe y la vida, está abierta a la comunidad circundante con una decidida opción por los más necesitados, para la evangelización de cada persona y de la familia en especial, considerada ésta como primera educadora y evangelizadora.

### 5. Nuestro Estilo Pedagógico

Este estilo pedagógico promueve la participación activa de niños y jóvenes en todas las actividades educativas, en forma individual o comunitaria, enciende en ellos el amor a la verdad, la belleza y el bien. Excluye la superficialidad en el aprender y en el juzgar, desarrolla una conciencia crítica y estimula el uso responsable de la libertad y la constancia en el trabajo.

### 6. Dimensión Religiosa en Nuestra Escuela Parroquial

La dimensión religiosa informa todos los actos de la vida escolar y se constituye en la animación de la labor de la escuela. Por lo tanto, asumimos que esta dimensión no sólo se evidencia en la enseñanza sistemática de la religión, sino fundamentalmente en la vivencia permanente de los valores evangélicos y la adhesión al magisterio de la Iglesia, de todos los miembros de la comunidad educativa.



## 7. Comunidad Educativa

La comunidad educativa es un ámbito en el que todos sus integrantes están llamados a la participación corresponsable, al intercambio, al diálogo y a la integración en los esfuerzos cotidianos. La presencia de sacerdotes, religiosos y laicos, enriquece la acción educativa y evangelizadora de la escuela, mediante la comunión de los mismos.

## 8. Los Miembros de la Comunidad Educativa. Sus Roles.

### σ El Párroco

Es el animador pastoral y conductor primero del proyecto educativo. Participa activamente en la vida escolar, inserta la acción del centro educativo en la pastoral parroquial y se responsabiliza de la misma ante las autoridades de la Arquidiócesis.

### σ Directivos

De acuerdo con los criterios de la Arquidiócesis y de la parroquia, asumen como equipo directivo la conducción técnico-pedagógica y pastoral de la escuela, con fidelidad al ideario y estableciendo las políticas necesarias para llevar a la práctica el proyecto educativo institucional. Dan testimonio personal y profesional de su adhesión al evangelio.

### σ Docentes y catequistas

Son los responsables de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje cada uno en su nivel propio. Con pleno conocimiento y aceptación del ideario contribuyen a la realización del proyecto educativo institucional. Testimonian con su vida personal y profesional el compromiso con los valores evangélicos.

### σ Alumnos

Sujetos activos del proceso educativo, son los primeros destinatarios de la acción de la comunidad educativa. Aceptan el ideario y el proyecto educativo institucional, y su conducta dentro y fuera del ámbito escolar manifiesta la adhesión a los principios educativos que el colegio les imparte.

### σ Padres

Considerados los primeros educadores de sus hijos, se integran activamente a la escuela parroquial, aceptan el ideario, adhieren al proyecto educativo y participan, a través de los canales más idóneos.

### σ Otro personal

Desempeñan diversas tareas y responsabilidades, colaboran desde sus funciones específicas en la labor educativa. Conocen y aceptan el ideario y participan en forma activa en el logro de los objetivos propuestos por la institución educativa, dando testimonio de su fe cristiana.

## 9. Criterios de Convivencia



La convivencia se fundamenta en la educación de las virtudes y los valores, teniendo a Jesucristo como modelo. Las relaciones educativas se caracterizan por el respeto mutuo, la solidaridad, la orientación personal, la sinceridad y la cooperación entre los miembros de la comunidad. Promovemos un clima de trabajo fraterno, alegre y abierto, que revalorice el ejercicio de la libertad responsable en un ambiente de auténtica caridad.

#### 10. La Escuela Parroquial y la Comunidad Circundante

La escuela parroquial está abierta a la comunidad circundante, es centro de animación comunitaria y se relaciona con las agrupaciones parroquiales e institucionales de la zona con espíritu de colaboración y servicio. Se constituye en un agente comprometido con el bien común, con sensibilidad hacia los pobres y más necesitados, para la construcción de una sociedad más justa y fraterna, estableciendo un diálogo franco con la cultura y la realidad social.





## Referencias utilizadas en el documento

En este documento han sido citados los siguientes textos:

<b>D.P.</b>	Documento de Puebla (Episcopado Latinoamericano)
<b>E.C.</b> Católica)	La Escuela Católica (Sagrada Congregación para la Educación Católica)
<b>E.P.V.</b> Católica)	Educación y Proyecto de Vida (Equipo Episcopal de Educación Católica)
<b>G.S.</b>	Gaudium et Spes (Concilio Vaticano II)
<b>S.R.S.</b>	Sollicitudo Rei Socialis
<b>D.R.E.E.C.</b>	La dimensión religiosa de la educación en la E.C.